

Programa de Promoción de la Salud del Municipio de Puebla

2011-2014

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIO	ÓN	01
2.	EL MUNICIPIO	D DE PUEBLA	
	2.1	LOCALIZACIÓN	02
		EXTENSIÓN TERRITORIAL	02
		DIVISIÓN TERRITORIAL	02
		JUNTAS AUXILIARES DEL MUNICIPIO DE PUEBLA	04
3.	LA SALUD EN	EL MUNICIPIO DE PUEBLA	
	3.1	POBLACIÓN	05
	3.2	ESPERANZA DE VIDA	06
	3.3	ESTADO DE SALUD	
		3.3.1 NUTRICIÓN	06
		3.3.1.1 ALIMENTACIÓN	06
		3.3.1.2 ANTROPOMETRÍA	06
		3.3.1.3 PARÁMETROS DE LABORATORIO	07
		3.3.2 DERECHOHABIENCIA	30
		3.4.1 MORTALIDAD	0
		3.4.2 MORBILIDAD	1:
4.	JUSTIFICACIÓ	N	13
5.	OBJETIVOS		
		OBJETIVO GENERAL	14
	5.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	14
6.	METODOLOG	ÍA	15
7.	EVALUACIÓN	Y SEGUIMIENTO	42
8.	BIBLIOGRAFÍA	A	43
<i>(</i>			
INDICI	E DE IMAGEN	ES, GRÁFICOS Y CUADROS	
	IMAGEN 1. ES	STADO DE PUEBLA	01
	IMAGEN 2. N	IUNICIPIO DE PUEBLA	02
	IMAGEN 3. PO	ORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA EN MÉXICO	30
	IMAGEN 4. A	CTORES PARA LA ACREDITACIÓN DE PUEBLA COMO MUNICIPIO	
	PROMOTOR D	DE LA SALUD	11
	IMAGEN 5. ES	STRUCTURA ORGÁNICA DE GOBIERNO MUNICIPAL	17
	GRÁFICO 1. E	STRUCTURA DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL	_
	ESTADO DE P	PUEBLA	05
	GRÁFICO 2. E	SPERANZA DE VIDA NACIONAL Y DEL ESTADO DE PUEBLA	06
	CUADRO 1. P	REVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN PUEBLA EN	
	COMPARACIÓ	ÓN CON LA PREVALENCIA NACIONAL	07

1. INTRODUCCIÓN

La promoción de la salud es un proceso continuo y que tiene un carácter visionario del futuro, que busca prevenir las enfermedades dentro de la sociedad y promocionar acciones que favorezcan la salud y la calidad de vida.

El presente programa busca promover la salud de los habitantes del Municipio de Puebla, mediante acciones y estrategias concretas enfocadas en salud, con la participación de actores y dependencias del Ayuntamiento.

Uno de los objetivos más importantes de este programa es lograr acreditar al Municipio de Puebla como Promotor de la Salud, el cual es aquel donde todas sus autoridades, ciudadanos, instituciones, organizaciones e iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes.

La estrategia de Municipios Promotores de la Salud representa el establecimiento a nivel local de las estrategias más efectivas de la promoción y la prevención de la salud, siendo de suma importancia la Prevención de enfermedades.

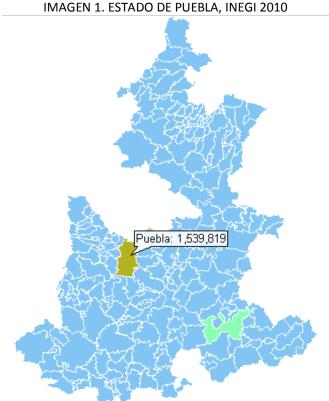
Es importante reconocer que además del rol preponderante que tiene el gobierno local en crear una comunidad o municipio promotor de la salud, no puede hacerlo solo. Los miembros de la comunidad, cualesquiera sean los intereses prioritarios que tengan, medio ambiente, salud, actividades sociales, educación, seguridad, obras públicas, etc. son responsables y partícipes en mejorar la calidad y estilos de vida de quienes habitan esa comunidad.

2. EL MUNICIPIO DE PUEBLA

2.1 Localización

El municipio de Puebla se encuentra localizado en la parte centro oeste del Estado de Puebla. Sus coordenadas geográficas son los paralelos 18º 50 42" y 19º 13 48" de latitud norte, y los meridianos 98º 00' 24" y 98º 19' 42" de longitud occidental. Su latitud oscila entre los 1800 y los 2160 m. sobre el nivel del mar.

El municipio, limita al norte con el estado de Tlaxcala, al sur con los municipios de Santo Domingo Huehuetlán, Teopantlán y Tzicatlacoyan, al este con Amozoc y Cuauhtinchán; al oeste con San Pedro Cholula, San Andrés Cholula y Ocoyucan. A continuación se puede observar una imagen de la ubicación que el municipio tiene dentro del estado.



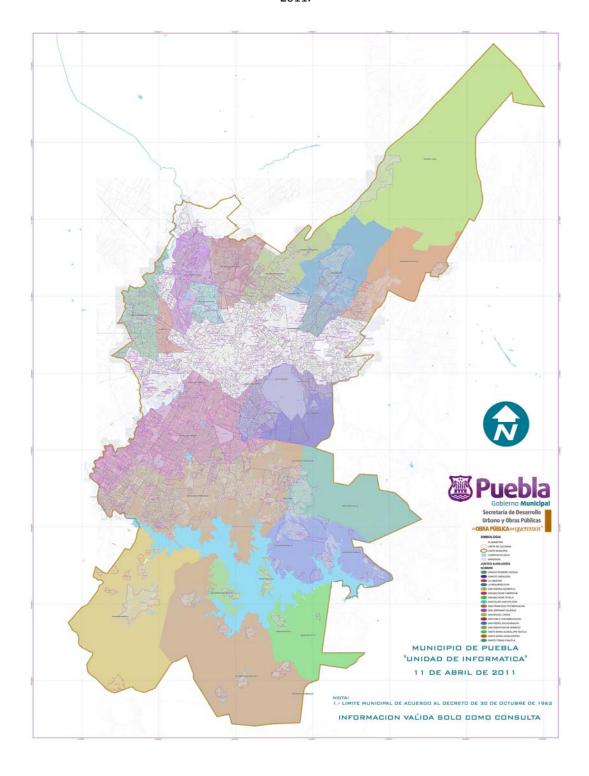
2.2 Extensión territorial

Tiene una superficie de 524.31Km², lo que representa el 1.54% del territorio estatal y que lo ubica en el lugar número 5 en superficie en relación a los demás municipios del Estado.

2.3 División territorial

El municipio cuenta con 514 localidades abarcando colonias, fraccionamientos, barrios, unidades habitacionales, pueblos, colonias ejidatarias y ranchos. Para efectos políticos y administrativos, las colindancias determinadas por el Congreso son el área de la cabecera y 17 juntas auxiliares que se pueden observar en la siguiente imagen:

IMAGEN 2. MUNICIPIO DE PUEBLA, SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS 2011.



2.4 Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla

Cabecera municipal

- San Andrés Azumiatla, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 16.65 kilómetros.
- La Resurrección, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 10 kilómetros.
- San Miguel Canoa, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.35 kilómetros.
- Santa María Xonacatepec, con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.35 kilómetros.
- Santo Tomás Chautla con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 10.37 kilómetros.
- San Baltazar Tetela con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.48 kilómetros.
- San Sebastián de Aparicio con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 7.48 kilómetros.
- San Pedro Zacachimalpa con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 12.38 kilómetros.
- Sta. María Guadalupe Tecola con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 15.55 kilómetros.
- Ignacio Romero Vargas con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 6.05 kilómetros.
- Ignacio Zaragoza con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 3.02 kilómetros.
- La Libertad con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4.54 kilómetros.
- San Baltazar Campeche con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 2.59 kilómetros.
- San Felipe Hueyotlipan con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4.55 kilómetros.
- San Francisco Totimehuacán con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 8.59 kilómetros.
- San Pablo Xochimehuacán con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 4.99
 kilómetros
- San Jerónimo Caleras con una distancia aproximada a la cabecera municipal de 5.29 kilómetros.

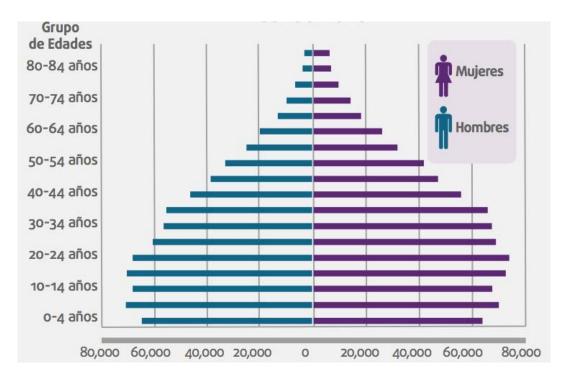
3. LA SALUD EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA

3.1 Población

El municipio tiene 1,539,819 habitantes siendo 734,352 (47.70%) hombres y 805,467 (52.30%) mujeres, con una densidad de población de 2,834 habitantes por Km² y una tasa de crecimiento anual de 1.7%.

A nivel estatal, el municipio de Puebla es el más poblado, debido a que el 80.4% de sus localidades tienen más de 3,000 habitantes. Por su volumen de población representa el 27.98% de la población estatal y es el cuarto municipio más grande del país. Cuenta con una población relativamente joven, pues el 25.48 % se encuentra entre cero y 14 años; el 19.99% está entre 15 y 24 años; el 32.63% entre 25 y 44 años y el 21.88%, entre 45 años y más (Imagen 3).

GRÁFICO 1. ESTRUCTURA DE POBLACIÓN POR GRUPOS DE EDAD Y SEXO EN EL ESTADO DE PUEBLA. INEGI 2010



3.2 Esperanza de vida

Hoy en día, tanto en México como en algunos otros estados del país, se puede notar una creciente tendencia a aumentar la esperanza de vida en la población. Específicamente en Puebla, como en el país en general, las mujeres viven en promedio más que los hombres.

73.1 73.0 77.8 78.0
Nacional Puebla Nacional Puebla

GRÁFICO 2. ESPERANZA DE VIDA NACIONAL Y DEL ESTADO DE PUEBLA

3.3 Estado de salud

3.3.1 Nutrición

3.3.1.1 Alimentación

En el Municipio de Puebla el consumo promedio diario de energía se ubica dentro del parámetro de aporte bajo y medio, notándose un consumo de proteínas e hidratos de carbono que se encuentra dentro de lo esperado, sin embargo el de lípidos se encuentra en un porcentaje mayor del esperado.

Los habitantes del municipio de puebla, refieren que su principal fuente de información sobre nutrición la obtienen de la televisión en primer lugar, seguido por el médico. Siendo que el nutriólogo queda en el décimo lugar de trece, como principal fuente de información de temas referentes a la nutrición. Esto puede estar teniendo un efecto sobre la población que se refleja en malos hábitos de consumo de alimentos, como lo es por ejemplo el alto consumo de lípidos.

3.3.1.2 Antropometría

En Puebla, el 20 % de las niñas menores de cinco años tienen baja talla. Por otro lado, una quinta parte de los escolares presentan exceso de peso, es decir, una combinación de sobrepeso más obesidad; tendencia que aumenta en la adolescencia pues más de la tercera parte de estos, presentan exceso de peso y obesidad abdominal.

Las prevalencias de sobrepeso y obesidad aumentan conforme aumenta el grupo de edades, encontrando que cerca del 17% de los niños menores de cinco años, presentan estos padecimientos, así como una cuarta parte de los escolares y adolescentes y dos terceras partes de los adultos, los presentan y manifiestan.

Siete de cada 10 adultos de 20 años o mayores en el municipio de Puebla presentan exceso de peso (IMC≥25). Y 60% de este grupo de población tiene obesidad abdominal. Lo anterior es

coincidente con las cifras de la OMS en el 2005 en las que se refiere que 6 de cada 10 mexicanos tienen problemas de sobrepeso u obesidad.

3.3.1.3 Parámetros de laboratorio

La anemia, muy probablemente carencial, es infrecuente y su prevalencia es menor a la informada para el país y el Estado de Puebla en la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición del año 2006.

Los trastornos del metabolismo de la glucosa y la hipercolesterolemia, muy probablemente ligados entre sí, así como al sobrepeso, se presentan con frecuencia alarmante dentro del municipio, mucho mayor que las informadas para el país en el año 2006

Estos hallazgos, en conjunto, parecen reflejar que no existe en el Municipio de Puebla un problema de desnutrición (carencial), pero quizás sí uno muy grave de malnutrición, que condiciona trastornos del metabolismo de la glucosa e hipercolesterolemia.

Es digna de mención la convivencia en el municipio, de la población que presenta desnutrición en el municipio, con la población que padece sobrepeso y obesidad.

CUADRO 1. PREVALENCIA DE SOBREPESO Y OBESIDAD EN PUEBLA EN COMPARACIÓN

CON LA PREVALENCIA NACIONAL

Prevalencia		Población de 5 a 11 años (%)		Población de 12 a 19 años (%)	
		Masculina	Femenina	Masculina	Femenina
Nacional	Sobrepeso	25.9%	26.8%	16.5%	18.1%
	Obesidad			9.4%	8.7%
Estado de Puebla	Sobrepeso	21.8%	23.4%	17.4%	17.5%
	Obesidad			7.4%	7.2%

Fuente: Resultados de Nutrición de la ENSANUT 2006 (INSP, 2007)

Por un lado, el reloj de la desnutrición reporta 6,172 menores de 5 años con algún grado de desnutrición para octubre de 2008 (SLAN, 2008), mientras que las estadísticas nacionales señalan que el Estado de Puebla tiene una prevalencia de sobrepeso y obesidad cercana a la media nacional, aunque en el caso de niños de 12 a 19 años, la prevalencia sobrepasa ligeramente a la referencia nacional, como se puede observar en el cuadro No. 1 (INSP, 2007).

Las alteraciones en el equilibrio entre la ingestión de energía y el gasto energético resultan tanto en desnutrición como en sobrepeso y obesidad. Todas estas condiciones tienen efectos adversos en la salud, que dependerán del tipo de mala nutrición sufrida y de la etapa de la vida en la que se presenten.

Asimismo, está demostrado que tanto el sobrepeso como la obesidad favorecen de manera importante, la presencia y el desarrollo de las enfermedades crónico- degenerativas. Este es el motivo por el cual resulta urgente aplicar estrategias y programas dirigidos a la prevención y control tanto del sobrepeso, como de la obesidad.

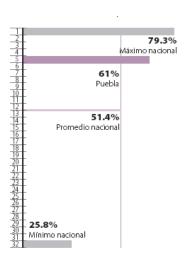
En el ámbito poblacional, México cuenta con información de dos encuestas nacionales de Nutrición previas (1988,1999) y con la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006 (INSP, 2007), las cuales describen la polarización epidemiológica que actualmente vive el país: por un lado altas cifras de desnutrición y anemia, y por el otro, aumentos sin precedentes en la prevalencia de sobrepeso y obesidad, en niños en edad escolar, adolescentes y adultos. Aunque se tiene información detallada de la incidencia de desnutrición, sobrepeso y obesidad en el Estado de Puebla, no se cuenta con información desagregada a nivel municipal, ni de las localidades que conforman al municipio.

En el ámbito poblacional, otra enfermedad de la nutrición que prevalece es la anemia. Las mayores prevalencias de anemia se han observado en niños menores de cinco años y en adultos de más de 50 años (alrededor de la cuarta parte) (INSP, 2007). En el Estado de Puebla, la prevalencia de anemia en niños menores de cinco años y adolescentes rebasa la cifra nacional, por lo que el estado se coloca dentro de los diez con mayor prevalencia de anemia (INSP, 2007). Asimismo, es necesario contar con información a nivel municipal, ya que dado los efectos adversos de este padecimiento sobre el desarrollo psicomotor en niños, es necesario emprender acciones focalizadas para su prevención y atención.

3.3.2 Derechohabiencia

En el año 2008, la población sin derechohabiencia, es decir, que no estába inscrita en ningún sistema de seguridad social, sumaba el 49.8% de la población total municipal (H. Ayto. Puebla, 2008) y la afiliación al seguro popular en el municipio de Puebla era insignificante, ya que sólo quienes son beneficiarios del programa Oportunidades, estában inscritos en el seguro popular, tal como se muestra en la figura 11.

IMAGEN 3. PORCENTAJE DE POBLACIÓN SIN DERECHOHABIENCIA EN MÉXICO (INSP, 2007)



Por otro lado y con base en datos georreferenciados en la traza urbana, se observa que la población sin derechohabiencia suma casi el 50% de la población total municipal y la afiliación al seguro popular en el municipio de Puebla se incremento en el 2010, cabe hacer mención que sólo quienes eran beneficiarios del programa Oportunidades gozaban de los beneficios del seguro popular en el 2010 se lleva a cabo la afiliación gratuita al seguro popular teniendo un total de 20,576 familias (Cuadro 2).

CUADRO 2. PERSONAS AFILIADAS AL SEGURO POPULAR EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA 2011. (DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA Nº6)

JURISDICCIÓN	FALTANTES	2011	TOTAL
J6	398,585	1,141,234	1,539,819

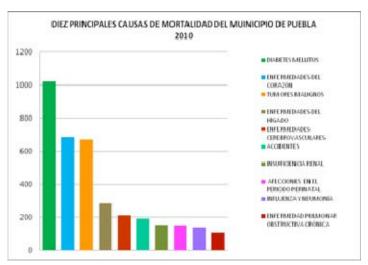
3.4.1 Mortalidad

En relación a la mortalidad, la tasa nacional es de 4.86. La Jurisdicción Sanitaria del Municipio de Puebla, de acuerdo con los datos de los Servicios de Salud del Estado reporta una tasa de 4.72, que es ligeramente inferior al promedio nacional.

El total de las defunciones ocurridas en el 2010 en el municipio de Puebla fue de 4,532. Las principales causas de muerte en el municipio son la Diabetes mellitus, enfermedades del corazón, los tumores malignos, las enfermedades del hígado, enfermedades cerebrovasculares, accidentes, insuficiencia renal, afecciones en el periodo perinatal, influenza y neumonía. Cabe hacer mención que en este año se presentó un brote de Influenza AH1N1 presentándose 26 casos en la entidad. (Gráfico 3)

A nivel nacional, las muertes por cáncer de mama se han venido incrementando en los últimos 10 años. Cabe mencionar que los tumores malignos son la décimo tercera causa de muerte en las estadísticas nacionales de mortalidad, mientras que en el municipio de Puebla, este padecimiento ocupó el segundo lugar como causa de muerte en la población femenina en 2010.

GRÁFICO 3. DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE MORTALIDAD DEL MUNICIPIO DE PUEBLA 2010. (DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA №6)



Las enfermedades crónicas no transmisibles que se encuentran entre los primeros lugares, representan problemas similares a los que padecen los países desarrollados.

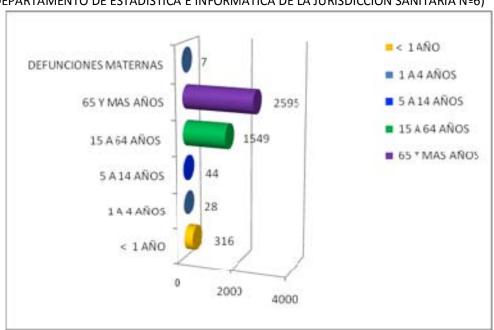
Mención aparte merece la enfermedad por virus de inmunodeficiencia humana (SIDA), la cual ocupa el lugar duodécimo en las causas de mortalidad en el municipio de Puebla para el 2010, con 108 defunciones.

En adición, analizando la mortalidad por grupos de edad, es posible observar que el grupo más afectado es el que se encuentra en la edad adulta mayor, factor que es necesario considerar para la planeación de programas de prevención que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas en esta etapa de la vida y de ser posible; que disminuyan las tasas de mortalidad.

Analizando la mortalidad por grupos de edad se puede observar que los grupos más afectados son los que están en los extremos de la vida, es decir los menores de cinco años, en la edad productiva de 15 a 64 años y los adultos de 65 y más años, factor importante a considerar en los programas de salud encaminados a estos grupos para disminuir las tasas de mortalidad.

Así mismo lo referente en la salud materna se presentó 7 defunciones maternas directas. (Gráfico 4)



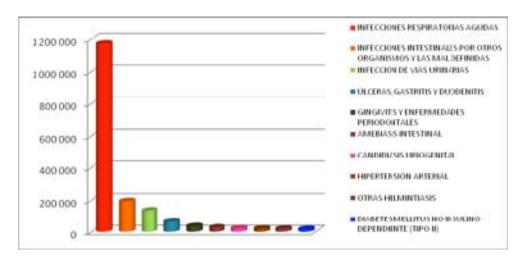


3. 4. 2 Morbilidad

En cuanto a la morbilidad, de las diez principales causas en el municipio de Puebla, las tres primeras son las enfermedades infecciosas, ocupando el primer lugar las respiratorias, seguidas de las gastrointestinales y finalmente las de vías urinarias.

Destacan las infecciones respiratorias por mantener las estadísticas más altas. Las úlceras, gastritis y las parasitosis, Gingivitis y enfermedades periodontales y la amebiasis intestinal son las siguientes tres causas de mayor frecuencia (Gráfico 5).

GRÁFICO 5. DIEZ PRINCIPALES CAUSAS DE ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE PUEBLA HASTA LA SEMANA 52 DEL AÑO 2010.(DEPARTAMENTO DE ESTADÍSTICA E INFORMATICA DE LA JURISDICCIÓN SANITARIA №6)



La incidencia se considera como "la proporción de casos nuevos de una determinada patología en una población determinada, durante un periodo determinado"¹.

Durante el primer semestre de 2010, México presenta una incidencia acumulada de casos de SIDA de 130.4 por cada 100 mil habitantes, en tanto que en Puebla son 116.4. Los estados con mayores incidencias durante este año fueron: Distrito Federal (259.8); Baja California (200.7); Guerrero (187.4); Morelos (185.2) y Nayarit (180). En el lado opuesto se encuentran los estados de Zacatecas (53.2); Guanajuato (61.2); Coahuila de Zaragoza (62.9); Hidalgo (65.3) y Querétaro (65.4).

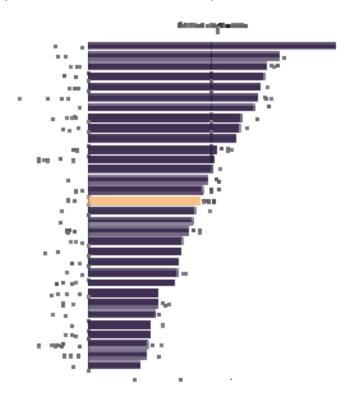
Con 6 mil 640 casos registrados (acumulados), de los cuales 370 mil son memores de edad, Puebla ocupa actualmente el quinto lugar nacional con pacientes infectados de VIH-SIDA, de acuerdo a estudios publicados en el Registro Nacional de Casos de Sida, con fecha hasta el 30 de junio de 2010.

-

¹ Organización Panamericana de la Salud [OPS] (1992). *Epidemiología sin números*. Serie Paltex para ejecutores de programas de Salud. Número 28. Washington: OPS.

Si bien, en general, la mayoría de los estados se encuentran por debajo de la incidencia nacional, resulta importante actuar asiduamente para lograr que dicha incidencia disminuya (Gráfico 6).

GRÁFICO 6. INCIDENCIA ACUMULADA DE CASOS DE SIDA POR ENTIDAD FEDERATIVA 2010 (POR CADA DE 100 MIL HABITANTES)



Fuente: Centro Nacional para la Prevención y el Control del VIH/SIDA, Dirección de Investigación Operativa (2010). Incidencia acumulada de casos de SIDA por entidad federativa. México: CENSIDA. Información revisada el 29 de octubre de 2010 de http://www.censida.salud.gob.mx/interior/panorama.html. Datos del Registro Nacional de Casos de SIDA al 30 de junio de 2010.

4. JUSTIFICACIÓN

Tanto en su concepción individual como colectiva, la salud es producto de complejas interacciones entre procesos biológicos, ecológicos, socioeconómicos y culturales que ocurren en la sociedad. Por lo tanto, la salud está determinada por la estructura y dinámica de la misma, por el grado de desarrollo de sus fuerzas productivas, por el tipo de relaciones sociales que establece, por el modelo económico, por la forma de organización del Estado, por las condiciones en que la sociedad se desarrolla, como el clima, la ubicación, el suelo, las características geográficas y los recursos naturales disponibles.

Desde la perspectiva de la salud, el tipo de desarrollo que demanda la realidad del país debe estar orientado a incrementar la producción y la productividad con miras al logro del bienestar, la paz y la justicia social en las comunidades. Así como también en la promoción de estilos de vidas saludables que guíen a la sociedad a promover la salud dentro de sus comunidades.

El presente programa busca promover acciones desde la perspectiva actual de la salud en el Municipio y que permitan promover la salud y prevenir el desarrollo de enfermedades. Lo anterior siguiendo tres estrategias principales de promoción de la salud:

- 1.- Participación Municipal
- 2.- Participación Comunitaria
- 3.- Entornos Favorables a la Salud

Finalmente, cabe resaltar que el Plan Municipal de Desarrollo de la administración 2011-2014, dentro del eje 4 de Desarrollo Social Incluyente; marca que se buscará obtener durante los tres años de Gobierno, la acreditación de **MUNICIPIO PROMOTOR DE LA SALUD** que proporciona la Secretaría de Salud Federal.

Esta acreditación le es proporcionada a los municipios del país donde todas sus autoridades, ciudadanos, instituciones, organizaciones e iniciativa privada trabajan conjuntamente para garantizar la salud, el bienestar y la calidad de vida de sus habitantes. Dichos beneficios para la población, son el objetivo central por los cuales se trabaja y se guían todos los esfuerzos.

5. OBJETIVOS

5.1 Objetivos Generales

Orientar e integrar el quehacer institucional con base en un modelo operativo versátil que permita planear, organizar, sistematizar y operacionalizar las acciones de Promoción de la salud en los diferentes niveles, y que ayude a ésta a cumplir su función transversal en los Programas de Salud Pública.

5.2 Objetivos Específicos

- Certificar al Municipio de Puebla como Municipio Promotor de la Salud.
- Establecer a nivel local las estrategias más efectivas de promoción de la salud.
- Mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio impactando en los determinantes de salud.
- Dirigir las acciones de promoción de la salud hacia la prevención más que a la curación de las enfermedades.
- Responder a las expectativas legítimas de la población
- Proteger, mejorar y restablecer la salud de los individuos.
- Fortalecer la acción comunitaria.
- Establecer y asegurar políticas públicas y espacios saludables, así como también la manutención del medio ambiente.
- Promover estilos de vida saludables

6. METODOLOGÍA

Para poder alcanzar los objetivos del programa es necesario llevar a cabo acciones que promuevan y favorezcan la salud de la comunidad. Como parte del programa se tiene la Acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud, para lo cual se requiere el trabajo en conjunto de diversos actores, tales como autoridades municipales, estatales y federales, la comunidad y los principales sectores de salud.

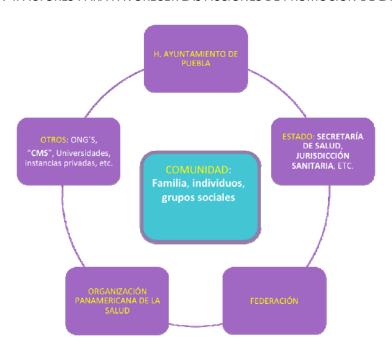


IMAGEN 4. ACTORES PARA FAVORECER LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD

El proceso de Acreditación, consta de cuatro etapas principales, las cuales proponen acciones programadas para alcanzar la acreditación y se describen a continuación:

Etapa 1:	Acciones a realizar		
	Constitución de un Comité local de Salud por Centro de Salud, cubriendo		
Municipio	todas las Juntas Auxiliares y la zona centro del Municipio.		
Promotor de la	Promoción de una estrecha relación con los Comités Locales de Salud		
Salud	existentes en el municipio.		
Incorporado	Constitución de un Comité Municipal de Salud.		
	Constitución de un Comité Municipal contra las Adicciones.		
	Realizar un taller intersectorial de planeación, para establecer priorida		
	y alternativas de solución para las necesidades que surjan de cada Comité		
	local de Salud.		
	Actualizar el diagnóstico situacional integral de su demarcación.		
	Integrar e incorporar programas y proyectos específicos de salud en el		
	Plan Municipal de Desarrollo.		
	Visitar las 17 Juntas Auxiliares para la firma de documentos para el		
	compromiso a ser parte del proceso de acreditación. En dicha visita, los		

Presidentes se comprometerán a la Firma de la Red Jurisdiccional por la Salud del Municipio de Puebla.
·
Trabajar con los Comités locales de Salud para iniciar su capacitación en
el tema de adicciones.
Realizar evento para "Designación de enlaces" para asignar a una persona
de cada dependencia del Ayuntamiento para trabajar de manera
coordinada en el proceso de la acreditación. cómo parte de la
metodología acreditación.
Realizar evento para la "Firma de la red jurisdiccional por la salud del
Municipio de Puebla", en donde se firmará el inicio de las acciones rumbo
a la acreditación del Municipio como Promotor de la Salud.
Incorporación a la Red Estatal de Municipios por la Salud.
Ejecutar el mecanismo de los enlaces, a través de entrevistas en donde se
captará toda información del trabajo interno del Ayuntamiento, que se
suma a los indicadores requeridos para la acreditación.
Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla
como Municipio Promotor de la Salud Incorporado.
Entrega de la acreditación de etapa ante el Estado y la Federación.
Realizar Rueda de prensa para anunciar la acreditación de Puebla como
Municipio Promotor de la Salud Incorporado.

Etapa 2:	Acciones a realizar				
	Gestionar y elaborar una liga en la página de internet de				
Municipio	www.pueblacapital.gob.mx, en la que se informarán las acciones que se				
Promotor de la	estén realizando para alcanzar la acreditación.				
Salud Activo	Entregar el Programa para la Promoción de la Salud, congruente con el				
	Plan Municipal de Desarrollo, con la información trabajada con los				
	enlaces y en atención a los problemas que interfieren en la salud de la				
	población; enfocando las acciones a la promoción de la salud con énfasis				
	en las prioridades de salud para su población.				
	Realizar y aprobar por la sesión ordinaria de la Comisión de Salud, el				
	compromiso para la Implementación y Desarrollo del presente Programa				
	para la Promoción de la Salud en el Municipio de Puebla.				
	Ejecución del programa.				
	Visitar a las Juntas Auxiliares del Municipio de Puebla para:				
	Organización:				
	Comité local de salud				
	Diagnóstico de salud, con énfasis en la identificación de				
	determinantes favorables y no favorables a la salud				
	Priorizar los determinantes a intervenir				
	Elaborar plan de trabajo				
	Capacitación:				
	Desarrollo de competencias en salud (formación de agentes y				
	procuradores de la salud)				
	Creación de entornos favorables a la salud: saneamiento básico				
	familiar, escolar y comunitario				
	Organización y participación comunitaria				

	Ejecución:
	Desarrollo de las acciones programadas para el manejo de
	determinantes de la salud individual, familiar y comunitaria
	Seguimiento:
	Control de determinantes de la salud prioritarios que coadyuven
	a la prevención y control de enfermedades
	Acreditación de entornos favorables a la salud
	Aplicación de otros criterios autorizados por el comité estatal de
	comunidades saludables
	Agentes y procuradores de salud formados
	Documentación de las acciones realizadas y de los resultados
	obtenidos en el manejo de determinantes de salud de la
	población
	Validación de las actividades para la acreditación
	Aplicación de la cédula de evaluación a procuradores y agentes
	Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla
	como Municipio Promotor de la Salud Activo.
	Entrega de la acreditación de etapa ante el Estado y la Federación.
	Convocar medios en la Junta Auxiliar Ignacio Romero Vargas para que en
	el izamiento de Bandera Blanca de dicho lugar, se anuncie la acreditación
	de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Activo.
1	•

Etapa 3:	Acciones a realizar
Municipio Promotor de la Salud Acreditado	Trabajo en los Centros de Salud de todas las Juntas Auxiliares para establecimiento de formas de organización para el trabajo a favor de la salud, tomando en cuenta lo que para ellos es lo más importante, problemático, necesario, prioritario e indispensable atender porque es más riesgoso.
	Cumpliendo con este trabajo, se alcanzarán las etapas para la acreditación de una Comunidad, las cuales son: 1 Comunidad Iniciada 2 Comunidad Orientada 3 Comunidad Activa 4 Comunidad Certificada Para cumplir con los indicadores: • Continuar desarrollando proyectos de salud, con base en las prioridades definidas en el taller intersectorial y en el diagnóstico municipal previamente actualizado por el Comité municipal de Salud. • Intervenir con acciones específicas generando entornos y ambientes favorables a la salud. • Tener en operación 1 ó más proyectos vinculados a la salud pública, encaminados a disminuir los rezagos en salud en la población.

	Se desarrollarán y realizarán todas las acciones para evidenciar el proyecto ganador para Comunidades Saludables de "Previniendo un viaje		
sin regreso: Teatro contra las adicciones" en las Juntas Au			
	Municipio de Puebla.		
	Ceremonias de izamiento de Banderas Blancas que representará		
	simbólicamente la Comunidad como Saludable en las Juntas Auxiliares. Se		
acreditarán cuando menos 10 de estas comunidades.			
Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de P			
	como Municipio Promotor de la Salud Acreditado.		
	Entrega de la acreditación de la etapa ante el Estado y la Federación.		
Convocar medios en la Junta Auxiliar San Pedro Zacachimalpa para			
	en el izamiento de Bandera Blanca de dicho lugar, se anuncie la		
	acreditación de Puebla como Municipio Promotor de la Salud Acreditado.		

Etapa 4:	Acciones a realizar		
	Realizar un Carrusel de medios para anunciar la acreditación de Puebla		
Municipio	como Municipio Promotor de la Salud.		
Promotor de la	Entrega Libros Blancos de acreditación con organización, reunión de		
Salud	evidencia y reporte final.		
	Entrega de la acreditación de la etapa ante el Estado y la Federación.		
	Evento final en el Zócalo de la Ciudad para anunciar la acreditación de		
	"Puebla como Municipio Promotor de la Salud".		

De la mano de todas las acciones descritas con anterioridad, se deberán cumplir los indicadores propuestos para la Acreditación, teniendo como meta para cada uno de los indicadores lograr un 85% de cobertura en cada una de las Juntas Auxiliares.

A continuación se enlistan dichos indicadores y los responsables para trabajar cada uno de ellos en el Municipio:

NO.	INDICADOR	RESPONSABLE
1	Diagnóstico local de salud con identificación de prioridades	Comisión de Salud
2	Programa Municipal de Salud: Plan de trabajo para alcanzar la certificación.	Comisión de Salud a través de toda la información que las dependencias proporcionen. Instituto Municipal de Planeación.
3	Formación y puesta en marcha del Comité Municipal de Salud y del Comité Municipal Contra las Adicciones.	Comisión de Salud
4	Comités locales de salud activos y capacitados en cada Junta Auxiliar.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones.
5	Formación y capacitación de procuradoras de la salud en la localidad.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones, Instituto Municipal de las Mujeres, Secretaría de Desarrollo Social y Participación

		Ciudadana, Sistema DIF Municipal.
		Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	Formación y capacitación de	Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra
	agentes de salud en la localidad.	las Adicciones, Secretaría de Desarrollo Social y
_	agentes de salud en la localidad.	·
6		Participación Ciudadana, Secretaría de Gobernación.
	Formación y capacitación de	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	promotores voluntarios en la	Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra
	localidad.	las Adicciones, Secretaría de Seguridad Pública y
7		Tránsito Municipal, Secretaría de Gobernación.
	Otorgamiento de la cartilla de salud	Comisión de Salud y la Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	a toda la población.	Secretaría de Desarrollo Social y Participación
8	a toda la población.	Ciudadana.
	Promover y proporcionar talleres	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	respecto al Paquete Garantizado de	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
9	Salud (Línea de Vida).	y Servicios Públicos.
	Capacitar a las madres de familia	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	con niños menores de 5 años en	Sistema Municipal DIF, Instituto Municipal de la
	temas sobre salud integral del niño	Mujer, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios
	(VACUNACIÓN, TNN, EDAS,IRAS Y	Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y
10	NUTRICIÓN).	Participación Ciudadana.
	Ofertar a la población los servicios	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	de salud por medio de una jornada	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
11	de salud.	y Servicios Públicos.
11	ue saluu.	•
	Detección de emberoradas y	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	Detección de embarazadas y	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
4.3	atención prenatal	y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y
12		Participación Ciudadana.
	Capacitación a mujeres	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	embarazadas, suministro de acido	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
	fólico, control prenatal y APEO.	y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y
13		Participación Ciudadana.
	Capacitar a mujeres en edad fértil	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	sobre salud de la mujer (CACU,	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social
14	CAMA y PF y maternidad sin riesgo)	y Participación Ciudadana.
		Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	Menores de 5 años que estén	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
	recibiendo atención integral.	y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y
15		Participación Ciudadana.
		Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	Mujeres de 25 años y más que se	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
	realizan estudio de Papanicolaou.	y Servicios Públicos, Secretaría de Desarrollo Social y
16		Participación Ciudadana.
	Tallores a infer de ferrelle enhan	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	Talleres a jefes de familia sobre	Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente
	saneamiento básico familiar (agua	y Servicios Públicos, Organismo Operador del Servicio
	limpia, manejo de basura,	de Limpia, SOAPAP, Secretaría de Desarrollo Social y
17	disposición de excremento).	Participación Ciudadana.
		Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,
	Incorporación de mujeres y hombres	Sistema Municipal DIF, Sindicatura, Secretaría de
	a métodos de planificación familiar.	Desarrollo Social y Participación Ciudadana,
18	a metados de planineación familiar.	Secretaría de Gobernación.
-5		Jest etaria de Jobernación.

	Detección e incorporación a	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo
19	tratamiento casos de Tuberculosis.	Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
20	Detección e incorporación a tratamiento casos de Diabetes Mellitus.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
21	Detección e incorporación a tratamiento de casos de hipertensión	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
22	Orientar en alimentación y actividad física a la Población.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Comité Municipal de Salud, Instituto Municipal del Deporte.
23	Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Comité Municipal de Salud, Comité Municipal Contra las Adicciones, Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.
24	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Sistema Municipal DIF, Comité Municipal Contra las Adicciones, Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Instituto Municipal de Arte y Cultura, Sindicatura, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Industrial de Abastos Puebla, Instituto Municipal de Planeación, Secretaría de Administración y Tecnología de la Información, Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana, Instituto Municipal del Deporte, Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla, Instituto Municipal de las Mujeres.
25	Verificación de niveles de cloración de agua.	Comisión de Salud , Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretaría de Gobernación, SOAPAP, Industrial de Abastos Puebla.
26	Iniciación de labores de letrinización o conexión al drenaje y dotación de agua en las escuelas de todos los niveles.	Comisión de Salud, Comisión de Educación, Jurisdicción Sanitaria No. 6, Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, SOAPAP, CONAGUA, Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana.
27	Promoción de huertos familiares.	Comisión de Salud, Sistema Municipal DIF, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos.
28	Reforestación de la Comunidad	Comisión de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos , Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas,
29	Limpieza de predios, calles y sitios públicos	Comisión de Salud, Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos, Organismo Operador del Servicio de Limpia, Secretaría de Gobernación
30	Eliminación de criaderos en áreas de riesgo.	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6 y Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos,

		Industrial de Abastos Puebla	
	Proyectos locales (agua limpia,	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6 y	
	manejo adecuado de residuos	Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos,	
	sólidos, basura, disposición de	Organismo Operador del Servicio de Limpia, SOAPAP.	
31	excretas)		
	Captura, vacunación y adopción de	Comisión de Salud, Jurisdicción Sanitaria No. 6,	
32	perros	Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos	
33	Saneamiento básico en escuelas	Comisión de Salud y Jurisdicción Sanitaria No. 6.	
		Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo,	
34	Mercados saludables	Tesorería Municipal, Secretaría del Ayuntamiento	
		Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo,	
35	Rastro saludable	Industrial de Abastos Puebla.	
		Secretaría de Gobernación, Secretaría de Desarrollo	
36	Venta de alimentos en la vía pública.	Económico y Turismo.	

Como parte del proceso de Acreditación y con el trabajo en conjunto con las diferentes dependencias del Ayuntamiento, se cubrirán los indicadores anteriormente mencionados, mediante programas y acciones dentro de cada dependencia.

Presidencia Municipal Sindicatura Municipal Regidores Oficina de Presidencia Sala de Regidores Secretaria de Secretaria Secretaría Secretaría de Secretaría Contraloría Tesorería Secretaria Admon. y Gobernación de Desarrollo de Seguridad de Desarrollo de Desarrollo de Medio Municipal Social y Tecnologías Pública y Tránsito Económico Urbano v Ambiente v Obras Públicas Servicios Municipal Ciudadana Públicos Unidad de Normatividad Consejo de Coordinación para la Seguridad Pública Sistema Tribunal de Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Municipal DIF Sabores Poblanos Arbitraje v Regulación Instituto Comercial Comida Típica Instituto Coordinación Municipal Municipal del Deporte de Puebla Instituto Municipal de Arte y Cultura de las General de Transparencia Academia de Seguridad Pública del Municipio de Puebla de Puebla Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla Estructura Orgánica

IMAGEN 5. ESTRUCTURA ORGÁNICA DE GOBIERNO MUNICIPAL

A continuación se presentarán cada una de las Dependencias, con sus programas que aportan y contribuyen a la Salud del Municipio y el indicador que cubre con sus acciones.

1. Tesorería Municipal

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Mercados	Apoyar a las Dependencias Administradoras	- Mercados Saludables
Municipales	de mercados municipales mediante la recuperación de plataformas y de espacios públicos para eficientar la adjudicación de los mismos y mejorar los procesos de administración y fiscalizar a los locatarios de los mercados, central e industrial de abasto mediante visitas de inspección con el fin de revisar giro comercial, metraje, nombre del concesionario y en su caso la aplicación de sanciones acuerdo al Código Reglamentario Municipal de Puebla y Ley de Ingresos vigente.	
Monitoreo de	Vigilar en el funcionamiento de negocios en	- Mercados Saludables
Mercados y	los mercados, central e industrial de abasto	
Central de Abastos	mediante visitas de inspección establecidos en	
	el Código Reglamentario Municipal.	

2. Sindicatura

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Operativo Alcoholímetro Colegiado	Prevenir y disminuir accidentes viales causados por conducir en estado de ebriedad. Reducir el riesgo latente que involucra a los ciudadanos que circulan por las vialidades, causado por conductores que presentan ingesta excesiva de bebidas embriagantes, mediante la participación activa de las unidades administrativas, consejo ciudadano y organizaciones civiles que proporcionen un control y transparencia en el actuar de las fuerzas operativas.	- Sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
Programa de difusión de grupos de ayuda y prevención de adicciones y delitos	La Dirección de Juzgados Calificadores pretende llevar a cabo un programa de difusión de grupos de ayuda, prevención de adicciones y delitos, el cual se implementará en los Juzgados Calificadores tomando en consideración que estos son los que conocen y sancionan las conductas de los infractores por encuadrarse en alguno de los supuestos normativos que señala el Artículo 209 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla.	

3. Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas

Programa		Actividad	Indicado	que c	ubre
Pozos de Agua		Perforación de pozos profundos para agua	- Desar	rollar	un
		potable en las diversas Juntas Auxiliares y en	proyecto	local	que
		zonas de mayor necesidad y mayor riesgo	beneficie	a	la
			comunidad	ł	
Pavimento	de	Construcción de pavimento de concreto en	- Desar	rollar	un
concreto		calles y avenidas, guarniciones y banquetas.	proyecto	local	que
			beneficie	а	la
			comunidad	ł	
Reforestación	de	En conjunto con "Pavimento de concreto", se	- Reforesta	ación	de la
vialidades		reforesta y se plantan árboles en las zonas de	Comunidad	t	
		reconstrucción vial.			
1000 calles		Pavimentación de concreto de 1000 calles en	- Desar	rollar	un
		el Municipio de Puebla, para el mejoramiento	proyecto	local	que
		de la vía pública	beneficie	а	la
			comunidad	ł	

4. Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Modernización de mercados municipales	Modernizar los mercados municipales y de apoyo, mediante acciones de profesionalización, marketing, promoción y nuevas formas de comercialización, en función de un mayor desarrollo económico en éstos.	- Mercados Saludables
Apoyo a mercados municipales	Implementar un programa de mantenimiento y mejoramiento de los mercados municipales y de apoyo, a través de acciones de infraestructura, salud, higiene y de regularización administrativa, para ofrecer un servicio público de calidad a la ciudadanía.	- Mercados Saludables
Central de Abastos	Intervenir de manera integral la Central de Abasto mediante el programa tripartita (federación-estado-municipio) PROLOGYCA, para mejorar la infraestructura e incrementar su competitividad.	- Mercados Saludables
Mercado de Sabores Poblanos	Implementar un programa de seguimiento a trabajos de mantenimiento, equipamiento, limpieza y vigilancia del Mercado de Sabores Poblanos. Comida Típica para ofrecer servicios gastronómicos de calidad para el turismo y la ciudadanía.	- Mercados Saludables - Venta de alimentos en la vía pública

5. Secretaría de Medio Ambiente y Servicios Públicos

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Porque las Juntas	Proveer servicios básicos de salud como	- Promover y
Auxiliares también	consulta médica, dental, vacunación,	promocionar talleres
son Puebla	Papanicolaou, consultas de nutrición y	
	psicología, rehabilitación, optometría,	Garantizado de Salud
	activación física y Jornadas de Salud en las 17	- Capacitar a las
	Juntas Auxiliares del Municipio	madres de familia con
	Sarras / taxinares der marnerpre	niños menores de 5
		años en temas sobre
		salud integral del niño
		- Jornadas de salud
		- Detección de
		embarazadas y
		atención prenatal
		- Capacitación a
		mujeres embarazadas,
		suministro de ácido
		fólico, control prenatal
		y APEO
		- Mujeres de 25 años y
		más que se realizan
		estudio de
		Papanicolaou
		- Detección e
		incorporación a
		tratamiento a casos de
		Tuberculosis
		- Detección e
		incorporación a
		tratamiento a casos de
		Diabetes Mellitus
		- Detección e
		incorporación a
		tratamiento a casos de
		hipertensión
Custodias Verdes	Promueve la vinculación entre la sociedad y el	- Desarrollar un
	Gobierno Municipal a través de la	proyecto local que
	colaboración para el cuidado, mantenimiento	beneficie a la
	y conservación de áreas verdes, con la	comunidad
	finalidad de promover una ciudad segura,	- Proyectos locales
	limpia, integrada y verde.	(agua limpia, manejo
		adecuado de residuos
		sólidos, basura,
		disposición de
		excretas)
Limpieza de la	Limpieza de la ciudad mediante el retiro de	- Limpieza de predios,
ciudad	pendones, esto genera el tener una ciudad	calles y sitios públicos

	más limpia y se está reduciendo la contaminación visual, por lo que genera un ambiente de bienestar a los ciudadanos.	- Proyectos locales (agua limpia, manejo adecuado de residuos sólidos, basura, disposición de excretas)
Control de	Se maneja el control de emisiones a la	- Desarrollar un
emisiones	atmósfera por contaminantes de olores como	proyecto local que
	thinner, desechos de panteones, olores	beneficie a la
-1 1/	fétidos, desechos fecales, entre otros.	comunidad
Educación	Promover el interés de los niños en temas de	- Menores de 5 años
ambiental	salud, el cuidado del medio ambiente,	que estén recibiendo
	reciclaje, creando una conciencia ecológica se	atención integral
Reforestación	ayudará a las futuras generaciones.	- Reforestación de la
Reforestacion	Con este programa se beneficiará la calidad del aire, ya que se sembraron más de 3,000	comunidad
	árboles en importantes sitios como la 25 y 31	Comunidad
	oriente-poniente, San Ramón Tercera sección,	
	y personas que se acercaron a la Dirección de	
	Medio Ambiente a solicitar unirse al programa	
	de reforestación.	
	Los beneficios que brindan los árboles son	
	mejorar la calidad del aire y el oxígeno.	
Vacunación canina	Implementar el servicio de vacunación en	- Captura, vacunación
y felina	fauna canina y felina del municipio de Puebla	y adopción de perros
Tenencia	Brindar el servicio de protección y control	- Captura, vacunación
responsable de	animal en el municipio de Puebla	y adopción de perros
mascotas		
Parques y Jardines	Realizar el equipamiento de los parques,	- Promoción de
	jardines y plazas del Municipio de acuerdo a	huertos familiares
	su función social.	

6. Industrial de Abastos Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Acciones para la	Implementar acciones para la rehabilitación	- Verificación de
rehabilitación del	del pozo de agua, ubicado en el predio que	niveles de cloración de
pozo de agua	ocupa el Rastro Municipal	agua
Remodelación de	Implementar acciones para la remodelación	- Rastro saludable
Rastros	de las áreas de sacrificio de ganado porcino y	
	bovino, a efecto de evitar la contaminación de	
	las canales y garantizar la inocuidad de los	
	productos cárnicos para el consumo humano.	
Manejo de	Programa integral para la ejecución de	- Desarrollar un
residuos sólidos	acciones para el manejo y destino final de los	proyecto local que
	residuos sólidos, esquilmos y generación de	beneficie a la
	composta.	comunidad
Planta de	Aplicación y seguimiento al programa de	- Rastro saludable
tratamiento de	reactivación y mantenimiento de la planta de	
Aguas Residuales	tratamiento de aguas residuales derivado	
	del proyecto ecológico y ambiental del Rastro	
	Municipal.	
Procesos de	Seguimiento a los procesos de operación	- Rastro saludable
Sanitización en el	estandarizados de Sanitización en el sacrificio	- Eliminación de
sacrificio de	de animales así como dar cumplimiento de la	criaderos en áreas de
animales	norma NOM-008-ZOO-1994 en la línea de	riesgo
	sacrificio de cerdos.	

7. Instituto Municipal de Planeación

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Movilidad Urbana	Elaboración y diseño del programa de	- Desarrollar un
Sustentable	movilidad urbana sustentable. Posteriormente	proyecto local que
	su actualización para su buen funcionamiento.	beneficie a la
		comunidad
Plan Municipal de	Orientar la programación operativa del	- Desarrollar un
Desarrollo 2011-	ayuntamiento al cumplimiento del Plan	proyecto local que
2014	Municipal de Desarrollo 2011-2014 a través de	beneficie a la
	la elaboración de los programas operativos	comunidad
	anuales 2012 de las dependencias y	
	organismos municipales.	

8. Secretaría del Ayuntamiento

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Mercados	Actualizar los padrones de los 7 mercados de	- Mercados Saludables
saludables	apoyo a través de inspecciones a los locales comerciales.	

9. Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Proigualdad	Atención primaria a la salud al personal del H.	- Desarrollar un
	Ayuntamiento del Municipio de Puebla y	proyecto local que
	aplicación de Biológico al personal en las tres	beneficie a la
	campañas de vacunación.	comunidad

10. Secretaría de Gobernación

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Abastecimiento	Abastecer mensualmente a 13 Juntas	- Verificación de
mensual de cloro	Auxiliares y a la Jurisdicción Sanitaria No. 6,	niveles de cloración de
	Cloro para prevenir enfermedades	agua
	gastrointestinales y salvaguardar la salud de la	
	población en general.	
Servicio Militar	Operar el programa de fomento a los jóvenes	- Realizar sesiones
Nacional	del Municipio para que se inscriban al Servicio	educativas a los
	Militar Nacional.	adolescentes sobre
		temas de sexualidad,
		drogadicción y
		planificación
Operativos de	Implementar operativos de	- Desarrollar un
Vigilancia	vigilancia permanente a fin de evitar el	proyecto local que
	ejercicio del comercio informal en la vía	beneficie a la
	pública.	comunidad
Limpieza de ríos y	Coordinar los trabajos realizados en ríos y	- Limpieza de predios,
barrancas	barrancas comprendiendo actividades de	calles y sitios públicos
	limpieza y desazolve.	
Prevención	Operar el programa de prevención mediante	- Formación y
	la capacitación, difusión y orientación a la	capacitación de
	comunidad en general para que sepan actuar	promotores
	antes, durante y después de una contingencia	voluntarios en la
	natural y/o derivada de actividades humanas a	localidad
	través de la impartición de cursos.	- Formación y
		capacitación de
		agentes de salud en la
Duntanii (C !!	Luca antina and Ation and an acceptant and a	localidad
Protección Civil	Impartir pláticas de concientización a la	- Desarrollar un
	comunidad en materia de Protección Civil.	proyecto local que
		beneficie a la
Conscitación	Canacitar a clínicas canatorios unidades de	comunidad
Capacitación a clínicas en caso de	Capacitar a clínicas, sanatorios, unidades de medicina familiar y hospitales para la	- Desarrollar un
contingencias	medicina familiar y hospitales para la elaboración de los planes internos de apoyo a	proyecto local que beneficie a la
externas	la comunidad en caso de contingencias	beneficie a la comunidad
EVICILIAS	externas.	Comunicac
	CALCITIOS.	

11. Secretaría de Desarrollo Social y Participación Ciudadana

Piso firme	población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral, que permita impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida. Fomentar acciones que mejoren la calidad de	beneficie a la comunidad - Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento) - Desarrollar un
	vida de aquellos habitantes que viven en pobreza y zona de marginación.	proyecto local que beneficie a la comunidad
Coordinación de Centros de Desarrollo Comunitario	Fomentar acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral, que permita impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	Fomentar acciones concretas y funcionales que potencien las capacidades de la población, bajo un esquema de desarrollo humano y social integral, que permita impulsar la superación de condiciones de marginación, pobreza y vulnerabilidad en pro de una mejor calidad de vida. Incrementar el equipamiento y ofrecer servicios de mantenimiento a los inmuebles, espacios deportivos, educativos, culturales y artísticos que albergan los siete Centros de Desarrollo Comunitario Hábitat	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
Ahorro familiar y de energía	Contribuir al ahorro de la economía familiar y de energía a través de letrinas secas, focos ahorradores de energía eléctrica y estufas ahorradoras de leña.	- Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento)
Equipa tu baño	Coadyuvar a través de acciones urbano social a abatir el rezago social y urbano.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar (agua limpia, manejo de basura, disposición de excremento)
Escuela Digna	Implementar el programa Escuela Digna a	- Saneamiento básico

	través de la limpia y pinta de escuelas	en escuelas
Emprende Mujer	Fortalecer la autoestima de las mujeres en	- Formación y
,	situación vulnerable a través de cursos en el	capacitación de
	marco del programa EMPRENDE MUJER con	procuradoras de la
	perspectiva de género	salud en la localidad
		- Formación y
		capacitación de
		agentes de salud en la
		localidad
		- Capacitar a las
		madres de familia con
		niños menores de 5
		años en temas sobre
		salud integral del niño
		- Detección de
		embarazadas y
		atención prenatal
		- Capacitación a
		mujeres embarazadas,
		suministro de ácido
		fólico, control prenatal
		y APEO
		- Capacitar a mujeres
		en edad fértil sobre
		salud de la mujer
		- Mujeres de 25 años y
		más que se realizan
		estudio de
		Papanicolaou
		- Incorporación de
		mujeres y hombres a
		métodos de
		planificación familiar
		- Orientar en
		alimentación y
		actividad física a la
		población
PROIGUALDAD	Identificar la condición femenina y los avances	- Desarrollar un
	en materia de igualdad entre mujeres y	proyecto local que
	hombres en las escuelas del Municipio de	beneficie a la
	Puebla incluyendo a la sociedad civil en el	comunidad
	análisis de dicha condición, a través de	
FORTANALISI	talleres.	D "
FORTAMUN	Realizar Obras dentro del Programa rescate de	- Desarrollar un
	Espacios Públicos. Realizar Obras de	proyecto local que
	Construcción de la Red de Agua Potable del	beneficie a la
FICA	Municipio	comunidad
FISM	Realizar Obras de Construcción de la Red de	- Conexión de agua
	Agua Potable del Municipio.	potable
	Realizar Obras de Construcción de	- Iniciación de labores
	Alcantarillado Sanitario en Juntas Auxiliares	de letrinización o

		conexión al drenaje
APAZU	Implementar el Programa De Agua Potable,	- Conexión de agua
	Alcantarillado y Saneamiento en Zonas	potable
	Urbanas (APAZU).	- Iniciación de labores
		de letrinización o
		conexión al drenaje

12. Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Evaluación médica	Implementar un programa de evaluación	- Desarrollar un
y activación física	médica y activación física al personal de la	proyecto local que
	Secretaría de Seguridad Pública y Tránsito	beneficie a la
	Municipal	comunidad
Operativo Anti	Realizar dictamen médico clínico/toxicológico	- Desarrollar un
alcohol	a aquellos conductores detectados con aliento	proyecto local que
	alcohólico durante el Operativo Anti alcohol,	beneficie a la
	por los Agentes de Tránsito Municipal.	comunidad
		- Realizar sesiones
		educativas a los
		adolescentes sobre
		temas de sexualidad,
		drogadicción y
		planificación
Escuela segura	Operar el programa escuela segura en	- Saneamiento básico
	instituciones educativas mediante la	en escuelas
	realización de conferencias o funciones de	
	teatro guiñol, actividades recreativas, pláticas,	
	etc.	
Alcoholímetro	Implementar el programa alcoholímetro	- Desarrollar un
colegiado	colegiado para sensibilizar a la ciudadanía	proyecto local que
	invitando a personas de las Dependencias	beneficie a la
	Municipales y población universitaria a través	comunidad
	de la realización de operativos en calles,	
	avenidas designadas por la Dirección de	
	Tránsito Municipal.	

13. Instituto Municipal de Arte y Cultura de Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cu	bre
Jornadas de	Lograr la participación ciudadana en los	- Desarrollar	un
trabajo	Talleres culturales IMAC (danza, coro, teatro,	proyecto local	que
	etc.) , para fortalecer los vínculos culturales,	beneficie a	la
	educativos y familiares con la finalidad de	comunidad	
	crear una sociedad proactiva.		
Cambalache de	Intercambio gratuito de libros de literatura	- Desarrollar	un
libros	(novela, cuento, poesía, dramaturgia, ensayo)	proyecto local	que
		beneficie a	la
		comunidad	
Plataforma para	Generar espacios de promoción y divulgación	- Desarrollar	un
nuevos talentos	de la Cultura a través del Cine involucradas en	proyecto local	que
	las diferentes problemáticas y cotidianidad de	beneficie a	la
	los barrios aledaños.	comunidad	
Centro histórico	Programación con artistas locales y nacionales	- Desarrollar	un
vivo	para presentarse en diferentes puntos del	proyecto local	que
	centro de nuestra ciudad como Analco,	beneficie a	la
	parque de San Luis, zócalo, patio del palacio	comunidad	
	municipal, el Carmen, los sapos, y otros.		
Consorcio	(músicos, baile, tunas, etc.) Convenio con Universidades como UPAEP,	- Desarrollar	
Universitario	BUAP, Universidad Iberoamericana, ITESM,		un
Puebla Capital	Universidad del Valle de Puebla, Instituto	proyecto local beneficie a	que la
Fuebia Capitai	Madero; para generar programaciones de	comunidad	Ia
	vinculación de participación como	Comunidad	
	demostraciones de teatro, música, o de		
	servicio sociales en las juntas auxiliares,		
	colonias, inspectorías, unidades		
	habitacionales, etc. Ofreciendo talleres		
	deportivos, culturales, apoyos para clases de		
	regularización, etc.		
Casas de la Cultura	Operar las casas de la cultura instaladas en las	- Desarrollar	un
	distintas Juntas Auxiliares, a través del	proyecto local	que
	programa ARCA (Arte, Recursos, Cultura y	beneficie a	·la
	Ambiente)	comunidad	

14. Instituto Municipal del Deporte

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Activación física	Promover la actividad física en los espacios	- Orientar en
	activos de Unidades Habitacionales, Colonias,	alimentación y
	Barrios, Fraccionamientos, Juntas Auxiliares,	actividad física a la
	Escuelas y Empresas o Instituciones, para	Población
	estimular y fomentar el desarrollo de la	
	cultura física y el deporte, mediante la	
	realización de actividades de física dirigidas a	
	todos los segmentos de la población.	
Gran Vía Recorre	Es una ruta recreativa, deportiva y cultural	- Desarrollar un
Puebla	diseñada para disfrutar las principales	proyecto local que
	avenidas de la Ciudad de Puebla y creada para	beneficie a la
	promover e integrar la actividad física,	comunidad
	recreativa y cultural; y a su vez, fomentar la	
	convivencia familiar, disfrutando activamente	
	de los espacios públicos.	
Escuelas de	Lograr que los niños, niñas y adolescentes	- Desarrollar un
Iniciación	fortalezcan sus capacidades y habilidades	proyecto local que
deportiva	motrices básicas que les permitan	beneficie a la
	experimentar distintos tipos de modalidades y	comunidad
	disciplinas deportivas, para encauzarse en el	
	deporte que más llame su atención y para el	
	cual hayan demostrado el desarrollo de determinadas destrezas, además fomentar	
	hábitos y actitudes positivas hacia la práctica	
	continua de actividad física, como elemento	
	central para alcanzar una calidad de vida	
	saludable y desarrollo del deporte.	
Espacios	Dar mantenimiento a los centros deportivos	- Desarrollar un
deportivos	que se encuentran bajo resguardo, custodia y	proyecto local que
	administración del Instituto para impulsar el	beneficie a la
	deporte y la cultura física en espacios dignos.	comunidad
	El instituto cuenta con 56 espacios deportivos	
	que están al servicio gratuito de los	
	ciudadanos del Municipio.	
Gimnasios al aire	Instalar aparatos para espacio físico diseñados	- Desarrollar un
libre	para exteriores, que se pueden ubicar en	proyecto local que
	áreas verdes urbanas y con ello mejorar el	beneficie a la
	equipo psicosocial de la población para	comunidad
	propiciar la salud, comunicación, interrelación	
	e integración social, así como la convivencia	
	con la naturaleza.	
Eventos	Promover e involucrar la cultura física y el	- Orientar en
Deportivos	deporte en los jóvenes, bajo la premisa de	alimentación y
	valorar al deporte como una herramienta	actividad física a la

	i diaminuia al andantaviana	Dalalasi 4 a
	necesaria para disminuir el sedentarismo, ocio, prevenir la violencia y delincuencia dentro y fuera del seno familiar. Eventos como torneos de box, de futbol, carreras, maratones, etc.	Población
Corramos con la	Promover la participación ciudadana y	- Desarrollar un
Mujer en Contra	fortalecer la integración familiar a través del	proyecto local que
de la Violencia	Deporte, en pro de generar conciencia y	beneficie a la
	tomar acciones que favorezcan a la sociedad	comunidad
	en el movimiento en contra de la violencia	
	hacia las mujeres.	
Selecciones	Integrar representativos municipales de	- Desarrollar un
Deportivas	diferentes disciplinas deportivas, que	proyecto local que
Municipales	contribuyan al desarrollo de habilidades	beneficie a la
	deportivas en niños y jóvenes, fomentando la	comunidad
	práctica sistematizada del deporte, la cual	
	contribuye a la formación de valores, la	
	activación física, el impulso de un estilo de	
	vida saludable, entre otros.	
Becas deportivas	El Programa de Becas deportivas es un apoyo	- Desarrollar un
"Los Campeones	económico mensual que se otorga a	proyecto local que
que Queremos"	deportistas como estímulo a su desempeño	beneficie a la
	deportivo con base en los resultados	comunidad
	obtenidos en las diferentes competencias	
	deportivas. Se concede a todos los deportistas	
	desde alto rendimiento hasta promesas	
	deportivas, en categorías infantiles, juveniles,	
	primera fuerza y deporte adaptado	
Capacitación	Impartir, promover y organizar cursos,	- Desarrollar un
	talleres, clínicas o congresos de diferentes	proyecto local que
	disciplinas con el objetivo de capacitar a los	beneficie a la
	instructores, profesores y promotores	comunidad
	deportivos y servidores públicos, para que a	
	través de los programas establecidos por el	
	Instituto Municipal del Deporte de Puebla se	
	formen grupos de jóvenes que se conviertan	
	en promotores de cambio social en su	
	comunidad mediante actividades deportivas y	
	recreativas, lo cual contribuye a prevenir la	
	violencia a corto, mediano y largo plazo, eleva	
	el bienestar común e impulsa la participación	
	ciudadana fortaleciendo la cohesión social y	
	comunitaria.	

15. Instituto de la Juventud del Municipio de Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Formación Juvenil	Realizar campañas de concientización y	- Realizar sesiones
	prevención de adicciones, embarazos no	educativas a los
	planeados y enfermedades de transmisión	adolescentes sobre
	sexual que les permita a los jóvenes tener	temas de sexualidad,
	acceso a material informativo acerca de los	drogadicción y
	riesgos y consecuencias que estos fenómenos	planificación
	sociales generan en ellos y sus familias.	
Brigada Urbana	Rescatar a los jóvenes que se encuentran en	- Desarrollar un
	situación de vulnerabilidad, que tienen	proyecto local que
	problemas de desorientación y/o	beneficie a la
	farmacodependencia, aprovechando los	comunidad
	liderazgos naturales de su entorno, a fin de promover su formación, desarrollo y	- Realizar sesiones educativas a los
	reintegración familiar y social, para que	adolescentes sobre
	favorezca la sana convivencia y compromiso	temas de sexualidad,
	con su comunidad	drogadicción y
	con sa comanidad	planificación
Conduce por la	Disminuir el número de accidentes	- Desarrollar un
Vida	automovilísticos en jóvenes, ocasionados por	proyecto local que
	el consumo irresponsable de bebidas	beneficie a la
	alcohólicas. Creando una cultura de	comunidad
	responsabilidad al frecuentar un centro de	
	consumo.	
Talentos Juveniles	Integrar un grupo de estudiantes destacados	- Desarrollar un
	del nivel medio superior para brindarles las	proyecto local que
	herramientas que los formen como líderes	beneficie a la
	juveniles en las áreas académica, social,	comunidad
	cultural, deportiva y de protección al	
	ambiente.	

16. Instituto Municipal de las Mujeres

Programa	Actividad	Indicador que cub	re
Yo, Mujer Feliz	Crear un ambiente propicio al diálogo con el	- Desarrollar	un
	fin de despertar conciencias y comprometer a	proyecto local	que
	la participación en zonas de alta marginación,	beneficie a	la
	mediante la promoción y el efectivo	comunidad	
	cumplimiento de sus derechos. Mediante		
	pláticas y talleres a lo largo de las diversas		
	Juntas Auxiliares en Foros abiertos al público.		
Mujeres Valor:	Interiorizar en la persona para que sea capaz	- Desarrollar	un
Autoestima	de identificar sus cualidades, defectos,	proyecto local	que
	sentimientos y emociones, lo que les gusta y	beneficie a	la
	no, y encontrar el sentido de su vida.	comunidad	
	Mediante pláticas y talleres.		

17. Organismo Operador del Servicio de Limpia del Municipio de Puebla

Programa	Actividad	Indicador que cubre
Servicio de Limpia	Cobertura del servicio de limpia y disposición	- Limpieza de predios,
	final de la basura	calles y sitios públicos

18. Sistema DIF Municipal

Programa	Actividad	Indicador que cubre
PROABA	Proveer de una despensa mensual a familias	- Desarrollar un
(Programa	del Municipio de Puebla cuya situación	proyecto local que
Alimentario Básico	socioeconómica lo requiera por pertenecer a	beneficie a la
Asistencial)	un grupo prioritario de atención (madres	comunidad
,	solteras, mujeres embarazadas, en periodo de	
	lactancia o en pobreza extrema).	
PRONUTRE	Brindar servicio de desayunos calientes a	- Desarrollar un
(Programa de	través de los comedores escolares ubicados	proyecto local que
Nutrición Escolar)	en planteles educativos de diferentes niveles	beneficie a la
Modalidad	(preescolar, primarias y tele secundarias)	comunidad
Desayunos	dándole prioridad a aquellas con alto grado de	
Calientes.	marginación y desnutrición.	
PRONUTRE	Brindar servicio de desayunos fríos en	- Desarrollar un
(Programa de	planteles educativos de diferentes niveles	proyecto local que
Nutrición Escolar)	(preescolar, primarias y tele secundarias)	beneficie a la
Modalidad	dándole prioridad a aquellas con alto grado de	comunidad
Desayunos Fríos.	marginación y desnutrición.	
PREALI (Programa	Mejorar el estado de nutrición en menores de	- Desarrollar un
Estratégico de	educación preescolar, a través de la entrega	proyecto local que
Educación Inicial).	de Bricks de leche.	beneficie a la
		comunidad
Unidades móviles	Llevar productos saludables y de canasta	- Desarrollar un
de abasto popular	básica a precios más accesibles en	proyecto local que
	comunidades con altos índices de marginación	beneficie a la
		comunidad
		- Orientar en
		alimentación y
T . II		actividad física a la
Talleres	De cocina de soya y cocina saludable	población
educativos		- Desarrollar un
		proyecto local que beneficie a la
		beneficie
Ejecutar el		- Orientar en
programa 5 pasos	Promover e implementar el programa Cinco	alimentación y
por tu salud en	Pasos por tu Salud en Familia (actívate, toma	actividad física a la
Familia en todo el	agua, come frutas y verduras, mídete y	población
Municipio de	comparte), en la familia, escuelas públicas y	- Desarrollar un
Puebla con énfasis	privadas, centros de trabajo públicos y	proyecto local que
en las escuelas	privados, así como en parques; con el fin de	beneficie a la
públicas y privadas	lograr una ciudad sana no sólo en salud física	comunidad
de todos los	sino también mental y en unión familiar.	
niveles.	, ,	
Campaña	Desarrollar la primera etapa de la Campaña	- Desarrollar un
•		 -

preventiva del suicidio	Preventiva del Suicidio , aplicando escalas para la detección de ideación suicida en el Municipio de Puebla (Agenda desde lo Local)	proyecto local que beneficie a la comunidad
Análisis clínicos	Realizar análisis clínicos y toma de muestra a la población en general, dependencias y/u organismos municipales.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
Consultas médicas	Realizar Consultas Médicas Generales y de Gineco-obstetricia a personas de escasos recursos del Municipio de Puebla.	- Detección de embarazadas y atención prenatal - Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO - Capacitar a las mujeres en edad fértil sobre salud de la mujer - Mujeres de 25 años y más que se realizan estudio de Papanicolaou
Consultas nutricionales	Realizar Consultas nutricionales a personas del Municipio de Puebla	- Orientar en alimentación y actividad física a la Población
Campaña permanente de toma de Papanicolaou y toma de colposcopias	Detección oportuna de cáncer cervico uterino e infecciones cervicovaginales	- Mujeres de 25 años y mas que se realizan estudio de Papanicolaou - Capacitar a mujeres en edad fértil sobre salud de la mujer
Abastecimiento de medicamentos	Venta de medicamento por medio de recetas, a personas de escasos recursos del municipio de Puebla	- Jornadas de salud - Promover y promocionar talleres respecto al Paquete Garantizado de Salud
Campañas de prevención	Realizar campañas preventivas de salud para la detección oportuna de diabetes mellitus, detección de infección en vías urinarias, detección de insuficiencia venosa periférica, detección de hipertensión arterial, detección oportuna de osteoporosis y ácido fólico, detección de enfermedad prostática, a personas de escasos recursos del municipio de Puebla	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Detección e incorporación a tratamiento casos de tuberculosis - Detección e incorporación a tratamiento casos de tratamiento casos de

Prevención del VIH	Firmar un acuerdo de colaboración para implementar acciones de prevención del VIH SIDA en la población de l Municipio de Puebla	Diabetes Mellitus - Detección e incorporación a tratamiento de casos de hipertensión - Capacitación a mujeres embarazadas, suministro de ácido fólico, control prenatal y APEO - Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
Atención especializada a adultos mayores.	Consulta geriátrica y especializada.	Comanidad
Salud mental	Impartir pláticas y / o talleres de salud mental a la población del Municipio de Puebla	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
Rehabilitación física	Otorgar sesiones de rehabilitación de terapia física, consistente en proporcionar apoyo con aparatos funcionales, justificando la necesidad económica y médica. Otorgar sesiones de rehabilitación de terapia ocupacional, de lenguaje y equino terapia para la población en general del Municipio de Puebla.	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad
Centro del Día	Brindar servicios en materia de educación, capacitación, vinculación y alimentación a niños, adolescentes o jóvenes de y en la calle a través del Centro de Día.	- Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad - Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
Los Adolescentes que queremos	Operar el Programa Los Adolecentes que Queremos para canalizar a los menores a las áreas correspondientes, para lograr la reintegración social y familiar de los menores infractores a fin de prevenir su reincidencia en la comisión de faltas administrativas relacionadas con el COREMUN.	Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
Talleres familiares	Impartir Taller Familiar, sobre Dinámica y Desarrollo Familiar, en los espacios comunitarios de 14 zonas vulnerables.	- Talleres a jefes de familia sobre saneamiento básico familiar - Incorporación de

Talleres de desarrollo adolescente	Impartir Talleres de Desarrollo Adolescente en las escuelas de las 14 zonas vulnerables de Municipio de Puebla.	mujeres y hombres a métodos de planificación familiar - Realizar sesiones educativas a los adolescentes sobre temas de sexualidad, drogadicción y planificación
Capacitación a mujeres (autoempleo)	Impartir talleres de capacitación para el autoempleo y el desarrollo de la Empresa Familiar a mujeres con espíritu emprendedor y rasgos culturales de corresponsabilidad en el Centro DIF de Emprendedoras.	- Formación y capacitación de procuradoras de la salud en la localidad
Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia	Instalación y operación del Consejo Municipal Puebla Amiga de la Infancia, para la difusión de los derechos de las niñas y los niños.	Desarrollar un proyecto local que beneficie a la comunidad, el cual deberá ser previamente aprobado por las Comisiones de Educación, Grupos Vulnerables y Salud.
Porque las Juntas Auxiliares también son Puebla	Coordinar y realizar Jornadas de Desarrollo para ofrecer un paquete de acciones Integrales y servicios tales como atención jurídica, médica, dental, psicológica y nutricional, en Juntas Auxiliares, Unidades Habitacionales y Zonas de Atención Prioritaria, con la colaboración de las distintas áreas que integran el SMDIF y áreas del Ayuntamiento.	- Comités de salud activos y capacitados en cada Junta Auxiliar - Jornadas de Salud
Jornadas de salud	Ofrecer a la población en diversos puntos de la ciudad (específicamente en Juntas Auxiliares) los servicios básicos de salud.	Jornadas de Salud

7. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

Para la evaluación del programa, se verificará el cumplimiento de los objetivos, mediante el establecimiento de metas y reportando el porcentaje de cumplimiento de cada una.

Igualmente se conformará y generará toda la evidencia y los reportes necesarios para demostrar el cumplimiento de dichas metas e indicadores.

La acreditación que se busca lograr como parte de este programa, es determinante para el seguimiento del mismo, pues dicha acreditación es un proceso continuo, el cual se busca esté en constante seguimiento y monitoreo para que se logré certificar el municipio durante los tres años de gobierno.

8. BIBLIOGRAFÍA

COESPO, (2008). Estadísticas de Población del Estado de Puebla 2007. Consejo Estatal de Población. Puebla, México.

H. Ayuntamiento de Puebla. **Encuesta de Salud y Nutrición del Municipio de Puebla 2010.** Puebla, Gobierno Municipal.

H. Ayuntamiento de Puebla. **Plan Municipal de Desarrollo 2011-2014** Puebla, Gobierno Municipal.

INEGI, México en cifras, Censo de Población 2010. http://www.inegi.org.mx/sistemas/mexicocifras/default.aspx?ent=21&mun=114

INSP, (2007). "Resultados por Entidad Federativa: Puebla", de la *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición (ENSANUT) 2006*.

Modelo Operativo de la Promoción de la Salud. Versión 1.0 Secretaría de Salud, Dirección General de Promoción de la Salud.

Municipio y Comunidades Saludables, Guía para alcaldes y otras autoridades locales. Organización Panamericana de la Salud. http://www.ops.org

Programa de Acción: **Comunidades Saludables** Primera Edición, 2002 Secretaría de Salud.3 Lieja 7, Col. Juárez 06696 México, D.F.